

MÉXICO *en el mundo*

ÍNDICE

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	2
RECTA FINAL	2
PROBLEMAS LA FRONTERA	3
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	4
IX REUNIÓN DEL GRUPO DE ALTO NIVEL DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO	4
RELACIONES BILATERALES	4
RETOS Y OPORTUNIDADES DE MÉXICO EN EL TPP	4
RELACIONES BILATERALES II	6
GIRA POR EUROPA EPN: RELATO DE LOS HECHOS	6
¿QUÉ REALMENTE HIZO PEÑA NIETO EN EUROPA?	7
MÉXICO Y LA UNIÓN EUROPEA UNIDOS EN TORNO A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	8
RELACIONES MULTILATERALES	8
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	9
LOS PRIMEROS TRABAJOS DEL SENADO	9
APROBACIÓN DE LA NUEVA LEY CONTRA EL LAVADO DE DINERO EN EL SENADO	9
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	11
MARINA ABATE A LAZCANO: UNA VISIÓN DESDE AFUERA	11
KOFI ANNAN DESAPRUEBA ESTRATEGIA CONTRA EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO	12
LA DELINCUENCIA TRANSNACIONAL ORGANIZADA: UNA VISIÓN REGIONAL	12

Recta final

Las elecciones estadounidenses están por llegar a su desenlace en las urnas. La elección se ha cerrado cada vez más, en parte por la misma inercia de las encuestas en los días finales de una elección – tienden a acortarse las distancias – y en parte por el desempeño de los candidatos en los últimos actos de campaña. El primer debate afectó al presidente Obama y le dio un impulso a Mitt Romney, el candidato republicano en las encuestas. En los siguientes debates, de política exterior y de asuntos nacionales salió victorioso Obama, aunque con un margen menor que no neutralizó los puntos perdidos por el primero, a pesar de recuperar terreno. Durante los últimos debates quedó manifiesta la diferencia de proyecto de país que plantean Obama y Romney, en especial en materia económica y del tamaño del gobierno. Las posiciones del republicano a favor de un Estado pequeño y que intervenga en la menor medida posible en temas económicos de sus ciudadanos volvieron a ser centrales en su propuesta, mientras que el demócrata se mantuvo a favor de reformas como la que consiguió del sistema sanitario y el desarrollo de un Estado de bienestar.

Durante el segundo debate, Obama se presentó más enérgico e incluso criticó a Romney por la politización en la que incurrió de los hechos violentos en Benghazi, Libia, que resultaron en la muerte del embajador estadounidense en ese país. Por los temas tratados – una mezcla de asuntos internos e internacionales – la migración mereció unos minutos. Durante ellos, Obama aseguró que apoya una reforma migratoria, la cual intentaría aprobar en un segundo término y que dentro de esta reforma se contempla la regularización. Además de mencionar sus logros como las deportaciones diferidas, llamó la atención a la posición rígida de Romney durante la temporada de primarias estadounidenses donde éste se proclamó a favor de la auto-deportación y de las medidas planteadas en las leyes antiinmigrantes como la SB1070 de Arizona, ya que uno de sus asesores es el creador de la ley.

Durante el debate acerca de política exterior quedó claro que las prioridades estadounidenses no se localizan en este hemisferio. La discusión se centró en los problemas en Medio Oriente y África del Norte (Libia y Siria fueron los países más mencionados) además de los conflictos existentes: la viabilidad del retiro de Afganistán y la situación en Iraq. La amenaza de un Irán nuclear y el conflicto palestino-israelí también tuvieron menciones. China como potencia mundial y las implicaciones de la crisis europea fueron temas importantes a tratar.

A pesar de la recuperación de terreno en las encuestas por parte de Obama a raíz del segundo y tercer debate, el voto popular se mantiene empatado o dentro del margen de error de las encuestas. Igual que antes de los debates, el triunfo se concentra en el colegio electoral, en el que Obama aún mantiene cierta ventaja, predominantemente porque tiene más combinaciones posibles que le den los 270 votos electorales necesarios para ganar la elección. La división del electorado estadounidense es algo que no se ve reflejado en las votaciones pero ha llamado mucho la atención a la “comentocracia” estadounidense. La división entre los anglosajones – que han, prácticamente, abandonado a Obama – y las minorías es evidente, así como la división de géneros – la mayoría de las mujeres prefiere a Obama sobre Romney. Quienquiera que gane la elección recibirá un país altamente dividido con dos proyectos nacionales enfrentados, todo esto deberá ser conciliado para conseguir superar obstáculos y alcanzar resultados.

Problemas la frontera

De nueva cuenta, las acciones de la patrulla fronteriza causaron fricciones en la relación con Estados Unidos por un nuevo episodio de violencia que resultó en la muerte de un adolescente mexicano. Los hechos sucedieron en la frontera entre Nogales, Sonora y Nogales, Arizona, el 10 de octubre, cuando agentes de la patrulla fronteriza dispararon hacia territorio mexicano y asesinaron al joven a quien acusaron de lanzar piedras contra ellos. El oficial responsable de los disparos aseguró que temía por su vida y respondió en respuesta.

Este nuevo incidente, sumado a varios otros que se han suscitado en las últimas semanas, deja manifiesta la necesidad urgente de que se reformen las reglas de enfrentamiento de la patrulla fronteriza y los protocolos que permiten el uso de la fuerza. Las críticas más fuertes sugieren que esta organización reacciona de manera desproporcionada con las amenazas que enfrentan, ya que muchas veces no se necesita fuerza letal para contenerlas. En este caso particular, se dispararon de siete a nueve veces contra un adolescente desarmado. También se ha hecho manifiesta la necesidad de investigar de manera completa, independiente y transparente este hecho y hechos similares que conduzca a una revisión general de las políticas y protocolos de la patrulla fronteriza. Los críticos también aseguran que se debe castigar a los responsables para garantizar que no se repitan.

La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navvy Pillay, condenó estos hechos. Afirmó que Estados Unidos ha utilizado fuerza excesiva y que deberá colaborar para investigar los asesinatos en la frontera, incluyendo muchos de adolescentes. También destacó que el uso excesivo de la fuerza se ha visto reflejado en la aplicación de leyes migratorias. Manifestó su acuerdo con la condena del gobierno mexicano e indicó que el uso desproporcionado de la fuerza es inaceptable bajo cualquier circunstancia. Afirmó que se deben usar medios que no impliquen uso de la fuerza y estipuló que las víctimas deberán tener acceso a las cortes y medios de procuración de justicia a los que compete esta situación.

Por su parte, el gobierno de nuestro país emitió una “enérgica condena” a estos hechos. Por medio de un comunicado de la Cancillería se expresó que “el uso desproporcionado de la fuerza letal en el ejercicio de funciones de control migratorio es inaceptable.” También se mencionó la recurrencia de estos acontecimientos y cómo se ha generado un rechazo de la sociedad, del gobierno, y de la clase política mexicana. Se sumó a los llamados a investigar los hechos y a que se adopten medidas que prevengan que las recientes situaciones se repitan. Finalmente, el gobierno mexicano aseguró que la vinculación se ha dado a través del Consulado en Arizona y reiteró el compromiso de trabajar en temas fronterizos con los Estados Unidos según los protocolos y mecanismos establecidos.

IX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico

El pasado 17 de octubre concluyó en Lima, Perú la IX Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico. Esta agrupación, integrada por México, Perú, Chile y Colombia, tiene como objetivo construir un área de integración regional, impulsar el crecimiento económico de los países que la componen y ser una plataforma de proyección mundial.

A la reunión asistieron los subsecretarios de Relaciones Exteriores y Comercio Exterior de los cuatro países y dialogaron sobre diversos temas como los lineamientos sobre la participación de Estados Observadores de la Alianza del Pacífico, los lineamientos de los Grupos Técnicos sobre Comercio e Integración y sobre Servicios y Capitales así como la nueva estrategia de comunicación que adoptará la Alianza para proyectar su imagen en el mundo. Las conclusiones de esta reunión se presentarán en la próxima Reunión de Ministros de la Alianza del Pacífico que se celebrará en Cartagena, Colombia en noviembre. La Alianza es de gran importancia para México ya que representa el 30% del comercio total con América Latina (12,500 mdd anuales) así como el 32% de la inversión total mexicana en América Latina (23,000 mdd).

Retos y Oportunidades de México en el TPP

A principios del mes de octubre, México entró formalmente a las negociaciones del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica y Comercial o *Trans Pacific Partnership* (TPP). Ante la incertidumbre que rodea a este tratado y la falta de debate en la esfera pública del país, *México en el Mundo* piensa que es de importante analizar qué es el TPP, así como sus principales beneficios y riesgos para el país.

RELACIONES BILATERALES	
<p>Visita de la Subsecretaria de Relaciones Exteriores a Madrid</p> <p>11 de octubre</p>	<p>La Subsecretaria Aranda realizó visita de trabajo a Madrid en donde se reunió con el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Gracia.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los funcionarios trataron temas de comercio y gobernanza global. - Intercambiaron impresiones sobre diversos asuntos internacionales y regionales, tanto en Europa como en América Latina.
<p>XXXVIII Reunión Anual Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) México-Canadá</p> <p>16 y 17 de octubre</p>	<p>En Ottawa, se llevó a cabo la reunión donde participaron el Viceministro Adjunto del El Ministerio de Desarrollo de Recursos Humanos y Competencias de Canadá, Frank Vermaeten, y el Embajador de México en Canadá, Francisco Barrio Terrazas. Acudieron funcionarios de la SRE, la Secretaría de Salud y de la STPS.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para la temporada 2013, las autoridades canadienses plantearon modificaciones para mejorar los procesos de atención de los empleadores. - El gobierno de México compartirá información que permita identificar áreas del programa que requieren atención.
<p>Encuentro de la Subsecretaría para Latinoamérica y el Caribe con su homóloga en Venezuela</p> <p>18 de octubre</p>	<p>La Subsecretaria para América Latina y el Caribe, Norma Pensado Moreno, se reunió con su homóloga, la Viceministra para América y el Caribe del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Verónica Guerrero Rodríguez. Ambas funcionarias dialogaron sobre asuntos políticos, económicos y comerciales.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los mecanismos bilaterales de cooperación y concertación política existentes. - Impulsar los mecanismos de integración como la CELAC y el SELA.

El TPP tiene sus orígenes en 2004, cuando las cuatro economías más pequeñas de APEC – Chile, Brunei, Nueva Zelanda y Singapur – se asociaron en el llamado P4 (*Pacific Four*) creando un área de libre comercio que les diera mayor poder de negociación ante las economías más grandes. En 2008, Estados Unidos no solo se involucró, sino que tomó el liderazgo de esta iniciativa para formar lo que hoy es el TPP; atrayendo a Australia, Malasia, Perú y Vietnam. Fue entonces que México comenzó a interesarse en el TPP, no tanto por los beneficios que este pudiera traer al país, sino por los costos que éste pudiera tener ante su principal socio económico.

El TPP es un acuerdo económico y comercial que busca crear un área de libre comercio transpacífica, que sienta las reglas del comercio y la inversión en la región; todo con un modelo compatible con la Organización Mundial de Comercio y Estados Unidos. Se busca que cada vez se adhieran más países, para que en el largo plazo se pueda formar un Área de Libre Comercio para Asia-Pacífico, que comprenda a la mayoría de los países en esta región. Adicionalmente, los miembros del TPP lo llaman “el acuerdo transpacífico del siglo XXI”, debido a que busca regular temas que normalmente no se tratan en un tratado comercial, como propiedad intelectual, coherencia regulatoria, tecnología y medio ambiente, entre otros.

El TPP aún se encuentra en etapa de negociaciones, a puerta cerrada, por lo que la única forma de conocer los avances de dichas negociaciones es mediante los comunicados de prensa que se emiten. No obstante, con base en la información pública, se sabe que el TPP tiene 26 mesas temáticas de negociación y un marco de cinco puntos que guiará las mismas: 1) acceso integral a los mercados; 2) carácter regional del Acuerdo para fomentar la creación de cadenas productivas; 3) tratamiento transversal de las cuestiones comerciales; 4) tratamiento de nuevos temas; y 5) flexibilidad del Tratado para adaptarse a los retos que imponga la nueva membresía.

De no entrar México al TPP, este pagaría altos costos derivados de la pérdida de competitividad ante Estados Unidos, por mucho, su principal socio comercial. En otras palabras, si México no hubiese entrado al TPP, esto significaría que un producto estadounidense (por ejemplo, un automóvil) que incluyera componentes mexicanos (autopartes) no podría ser exportado sin arancel a un país del TPP, obligando a Estados Unidos a buscar nuevos socios productivos que hicieran más competitivas sus inversiones. Esto obstaculizaría la ya bien encaminada integración de México con América del Norte, impactaría negativamente su competitividad y podría significar una desviación importante de inversión extranjera directa. Si bien los mercados del TPP son relativamente pequeños – excluyendo a Australia, Estados Unidos y Canadá - el costo para México sería mayor en tanto que la membresía del TPP se expanda.

Una vez expuesta la importancia de haber entrado al TPP, es conveniente preguntarse ¿qué gana México? Para responder esta interrogante, es conveniente dividir los beneficios en: a) beneficios desde la perspectiva de América del Norte, y b) beneficios desde la perspectiva asiática. Dentro de la primera categoría, México podría beneficiarse pues el TPP permite avanzar y profundizar en la integración con América del Norte. Primero, se espera que, con la eliminación de los aranceles, las exportaciones estadounidenses a los países TPP aumenten. Esto significaría que México aumentaría indirectamente sus exportaciones, caracterizadas por los componentes mexicanos que agrega a los productos estadounidenses. En este sentido, importantes oportunidades se abren para diversos sectores entre los que destacan el automotriz y el de equipos eléctricos y sus partes. Segundo, ante la liberalización de los mercados, la industria intermedia y manufacturera mexicana podría beneficiarse de los insumos a bajo costo importados de, digamos, Malasia, para imprimirles valor agregado en México, ensamblarlos en productos estadounidenses y exportarlos al resto del mundo.

Si bien lo anterior representa un beneficio comercial para México y su industria intermedia, tener que utilizar a Estados Unidos como nuestra plataforma de exportación es una posición muy pobre de ingenios, que refleja la falta de estrategia comercial de los actores mexicanos, ambos públicos y privados. Este escenario no es sostenible en el largo plazo pues, por una parte, fomenta la dependencia y concentración en Estados Unidos – lo cual hace al país más vulnerable a choques negativos como la crisis de 2008 – y, por otra, México se convierte en nada más que un país comercializador de productos extranjeros, que importa tecnología del exterior, la ensambla sin imprimirle gran valor agregado y luego la exporta mediante las empresas extranjeras. Bajo este esquema, la derrama económica en el país no es suficiente para

hacer crecer los salarios y mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Es menester comenzar una política industrial y comercial de largo plazo, con miras a generar innovación y tecnología, para imprimirla a nuestros productos.

Respecto a la perspectiva asiática, México podría dar un paso hacia mejorar sus relaciones económicas y comerciales con países de este continente. Sin embargo, es incorrecto pensar que el TPP debe ser el eje de la política mexicana de diversificación comercial hacia Asia. México ya cuenta con un TLC con Estados Unidos, Canadá, Chile y Perú; además Singapur es un puerto libre por lo que no impone aranceles a ningún país. Los mercados que restan (Australia, Brunei, Nueva Zelanda y Vietnam) son relativamente pequeños y no pueden reducir la dependencia del comercio mexicano en Estados Unidos. Asimismo, las autoridades y empresarios mexicanos han estado, por 18 años, en una zona de confort con el 80% de sus exportaciones enviadas a Estados Unidos, lo cual los ha desincentivado a adentrarse en los mercados asiáticos y su relación comercial con ellos se reduce a la ola de componentes que importa de China, Japón y Corea del Sur. Por ello, México no cuenta con una oferta exportable importante hacia los nuevos socios TPP (Australia, Brunei, Nueva Zelanda y Vietnam), como lo refleja el déficit comercial de casi 7,000 mdd con estos países. Existen excepciones, como las oportunidades en la industria agroindustrial, automotriz, eléctrica y de químicos y farmacéuticos.

RELACIONES BILATERALES II	
Visita del Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Armenia a México 21 al 23 de octubre	<p>La canciller Espinosa recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Armenia, Edward Nalbandian. Ambos reiteraron el compromiso de profundizar las relaciones entre ambos países.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de Consultas Políticas sobre Asuntos de Interés Mutuo. - Interés en reforzar el comercio y la inversión en ambos países.
Primera Reunión del Consejo de Asociación Estratégica 25 de octubre	<p>La reunión se llevó a cabo en San José, Costa Rica y fue copresidida por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México y su homólogo costarricense, Enrique Castillo. Hicieron una revisión de los principales temas de la agenda bilateral, regional y multilateral.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de trabajos del Comité Bilateral de Cooperación contra el Narcotráfico y la Farmacodependencia. - Fortalecimiento del proceso de integración latinoamericana y del Caribe. - Participación activa en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. - incremento del comercio y la inversión. - Fortalecimiento de la cooperación educativa y cultural.

Gira por Europa EPN: relato de los hechos

En el marco de una segunda gira internacional, el presidente electo, Enrique Peña Nieto, viajó a Europa del 11 al 18 de octubre con los objetivos de reunirse con mandatarios de cuatro naciones y ampliar el diálogo en materia comercial, educativa, desarrollo sustentable y política energética entre otros temas.

Tras sostener un encuentro con la Canciller Federal de Alemania, Angela Merkel, en Berlín, Enrique Peña informó del interés que su gobierno tiene por impulsar el desarrollo de energías renovables y limpias así como la disposición del gobierno alemán para cooperar en la materia. En esta ciudad también se reunió con el alcalde Kalus Wowereit con quien se buscará reforzar los temas de cultura y educación. Por último, el presidente electo se presentó ante líderes empresariales para definir las principales líneas de acción que su gobierno seguirá para alcanzar el crecimiento económico, entre ellas, la promoción del libre comercio y la atracción de mayores inversiones en el país.

Posteriormente, Enrique Peña partió a Madrid donde se reunió con el presidente Mariano Rajoy y expuso su interés de acrecentar y consolidar la relación de ambos países, sobre todo ahora que España atraviesa una crisis económica importante.

Ante empresarios sostuvo la importancia de fortalecer la competitividad de la industria petrolera mexicana e hizo énfasis en un libre comercio con un enfoque social para erradicar la pobreza. Del mismo modo, acentuó la importancia del comercio con España ya que es el segundo socio comercial de México entre los países de la Unión Europea. Como último acto en Madrid, Peña Nieto acudió a una cena con los reyes de España.

El siguiente país que visitó fue Inglaterra, donde sostuvo reuniones con el primer ministro, David Cameron y el viceprimer ministro, Nick Clegg. En estos encuentros el tema que predominó fue el educativo. Se pronunciaron por ahondar la relación bilateral por medio del apoyo a la educación. Por último, Peña Nieto acudió a Francia donde, además de reunirse con el Presidente de la república francesa, Francois Hollande, sostuvo un encuentro con la Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la tecnología (UNESCO), Irina Bukova y ofreció una conferencia magistral en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE). Junto al presidente Hollande, Peña coincidió en relanzar la relación bilateral mediante el establecimiento de un Consejo Franco-Mexicano de Alto Nivel. Del mismo modo, le solicitó la cooperación para diseñar una Gendarmería Nacional en México y le invitó a México en 2014 con motivo de los cincuenta años de la visita del general Charles De Gaulle. El presidente Hollande aceptó.

Por último, en la OCDE impartió la conferencia “Cambios en México y su rol en el panorama de cambio global” la cual trató sobre las acciones que su administración tomará para generar mayor crecimiento y desarrollo económico así como equidad social. Planteó que para alcanzar este fin se proponen cinco metas: fortalecer la seguridad pública; reducir los niveles de pobreza; incrementar la calidad y cobertura educativa; competencia económica e invertir en capital humano.

¿Qué realmente hizo Peña Nieto en Europa?

Después de una visita con altibajos a Centroamérica, el viaje a Europa permitió, en palabras del mismo Peña Nieto, “promover a México entre sectores empresariales de ese continente y establecer vínculos con jefes de Estado.” Si bien este objetivo era el mismo para Peña Nieto, los temas que se trataron con los cuatro Jefes de Estado que visitó fueron muy distintos y, en varias ocasiones, la agenda fue marcada por los propósitos particulares de la contraparte mexicana. Ejemplo de esto fueron los encuentros que tuvo EPN con Mariano Rajoy y Francois Hollande, mandatarios de España y Francia respectivamente.

Rajoy, con elecciones en Galicia y el País Vasco en puerta, necesitaba impulsar a su partido, ya que los resultados de las elecciones reflejarían la opinión de pueblo español respecto a sus medidas de austeridad. Por ello, Rajoy logró el compromiso de Peña de que su gobierno mantendrá los acuerdos de la petrolera estatal Pemex con los astilleros gallegos de Barreras y Navantía para la construcción de dos hoteles flotantes, una inversión de más de 380 millones de dólares. Este tema, que había causado controversias en las elecciones, fue de gran provecho para Rajoy ya que el domingo después de la visita de Peña, su partido pudo mantener el poder en la región de Galicia. Por su parte, Hollande también había anunciado con anticipación que iba a tratar el caso Florence Cassez con nuestro presidente electo. El caso Cassez es uno de los temas que el Presidente socialista de Francia prometió abordar desde el comienzo de su mandato, ya que para el primer mes de su mandato había recibido a los padres de Cassez para tratar la situación de su hija en México, así como se sabe que la pareja del Presidente, Trierweiler, le habla frecuentemente a la detenida. Hollande logró el compromiso de Peña Nieto de dejar que el tema de Cassez quedará exclusivamente en manos de la justicia mexicana y sin interferencias políticas.

Con los otros dos Jefes de Estado, Merkel y Cameron, la agenda giró en temas menos controversiales. A diferencia de Calderón, si bien manifestó su solidaridad ante la crisis económica europea, se abstuvo de dar recomendaciones o decir que se debería seguir el ejemplo de México, como lo hizo Felipe Calderón en varios foros, como el World Economic Forum o el G20. Por ello, el tema que se trató con Ángela Merkel fue el de energías renovables y a los empresarios alemanes les dijo que buscaría la forma en que Pemex pudiera recibir su capital para invertir en áreas de exploración, producción y refinación, pues en México,

“no se puede posponer por más tiempo” la apertura de la paraestatal. Con David Cameron, primer ministro de Reino Unido, la reunión fue corta y concisa. Con apenas veinte minutos de entrevista, los temas que se reportaron fue en materia de cooperación educativa. Otro compromiso un tanto retórico al que llegaron fue el de doblar el comercio bilateral para 2015 hasta 6.800 mdd.

En esta visita se puede entrever que PEMEX va a ser una de las prioridades del gobierno con “inversión extranjera pero sin privatizar” y ha empezado a buscar respaldo a su propuesta. Por otro lado, tanto por el recibimiento como por los temas se ve que en Francia y España la visita de México servía para los propósitos internos de sus gobernantes, por ello la atención y tiempo. Por el contrario, Reino Unido, sin querer perder una relación estable, dio un recibimiento menos caluroso y los compromisos asumidos fueron de menor trascendencia.

Ahora bien, un problema que ha sido la constante en este periodo de transición es la mala comunicación social: los objetivos perseguidos por Peña Nieto en estas visitas no fueron transmitidos con claridad y, quizá por ello, los detalles más triviales de las mismas, como el atuendo de su esposa, fueron el principal objeto de atención mediática. No extraña, entonces, que las preocupaciones de la opinión pública se refieran más a cuánto costó la gira que a los primeros trazos de lo que, esperamos, sea un proyecto serio de relaciones exteriores.

México y la Unión Europea unidos en torno a la protección de los derechos humanos

El sábado 20 de este mes concluyó la tercera Reunión Bilateral de Diálogo y Cooperación en Materia de Derechos Humanos entre México y la Unión Europea, en la cual se hizo una evaluación positiva del Programa de Derechos Humanos entre México y la Unión Europea 2009-2011 y se enfatizó la necesidad de que el Consejo de Naciones Unidas tenga la capacidad para responder ante situaciones críticas en el mundo. Ambas partes expusieron sus avances en materia de derechos humanos. La Unión Europea presentó sus avances políticas antidiscriminatorias de racismo, equidad de género y xenofobia. México presentó una visión general del fenómeno migratorio y la relevancia de las nuevas legislaciones con respecto a la protección de los derechos humanos de los migrantes.

RELACIONES MULTILATERALES	
<p>Sexta Conferencia de los Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional</p> <p>15 al 19 de octubre</p>	<p>La reunión se llevó a cabo en Viena y la delegación estuvo encabezada por el Secretario de Gobernación, Alejandro Poiré, así como funcionarios de la PGR, SSP y SRE.</p> <p>Resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - México presentó una resolución sobre la aplicación y promoción del Protocolo de Palermo relativo al tráfico ilícito de armas de fuego, explosivos y municiones. La resolución fue aprobada por consenso y copatrocinada por los países de América Latina y el Caribe, Italia y Estados Unidos.

No obstante, a ambas entidades les queda mucho por hacer. El surgimiento de partidos de extrema derecha y abiertamente anti inmigrantes encienden los focos rojos ante la posibilidad de que lleguen a ser mayorías legislativas o gobiernos ejecutivos y que puedan emitir leyes en retroceso a los avances hechos de derechos humanos. Por otro lado, a México le queda mucho por hacer en cuestiones de homologación legislativa ante el nuevo reglamento para la protección de los derechos humanos de los migrantes de la Ley de Migración. La descentralización federal no debiera significar una vigilancia desigual en cuestiones de derechos humanos. Cooperación y aprendizaje mutuo es más que necesario, imprescindible.

Los primeros trabajos del Senado

A lo largo del mes de octubre se han ido estableciendo las comisiones que desarrollarán los trabajos en la LXII Legislatura del Senado de la República. En la presidencia de la comisión de Relaciones Exteriores se encuentra la senadora Gabriela Cuevas del PAN. Gabriela Cuevas ha desempeñado diferentes cargos de elección popular como diputada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la Cámara de Diputados Federal, jefa delegacional de Miguel Hidalgo y ahora senadora de la República. Cabe mencionar que su trabajo legislativo ha estado enfocado, en su mayoría, a los problemas del Distrito Federal. Como se ve, esta comisión se conformó por algunos senadores con amplia experiencia legislativa pero que en su mayoría no han estado relacionados con los temas de política exterior. De los que tienen mayor conocimiento de esta área se encuentran Félix Arturo González Canto, quien se desempeñó como asesor del presidente de la CANACO en Quintana Roo en materia de comercio exterior, y Jorge Luis Lavalle Maury, quien cuenta con una maestría en alta dirección y negocios internacionales.

A menos de un mes de establecida la comisión, la senadora Cuevas presentó, con el senador Ernesto Cordero, una iniciativa para modificar la constitución con la que buscarán darle mayor peso al Senado en el control de la política exterior. Entre los cambios previstos, el Senado tendría la tarea de ratificar al titular y los funcionarios superiores de la Cancillería, autorizar al Presidente a disponer la salida de tropas de la Fuerza Armada para la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz o de ayuda humanitaria, así como aclarar la necesidad de que el Senado apruebe todos los tratados celebrados por el Presidente de la República y las mayorías necesarias para su aprobación, dependiendo del tema del que se trate. Respecto a las fuerzas armadas, esta iniciativa entra dentro de las discusiones actuales y las negociaciones entre las fuerzas armadas y la Cancillería anunciadas meses antes. Con este cambio, México podría reforzar su participación dentro de la ONU y no sólo apoyar estas misiones con recursos económicos. En cuanto a la ratificación del titular de la Cancillería y los altos rangos dentro de la misma, se debe reflexionar sobre la conveniencia de esta previsión, ya que podría generar una situación en la que el cabildeo político impida el correcto desarrollo de la política exterior.

Como presidenta de la nueva comisión de Asuntos Migratorios, se nombró a la ex velocista Ana Gabriela Guevara. La razón de su nombramiento se debe a un intercambio político al no obtener la comisión de Juventud y Deporte. Su nombramiento provocó críticas por parte de la prensa, al considerar que no cuenta con la experiencia necesaria para dirigir una comisión con una temática tan sensible para el país. Sin embargo, al parecer, el tema no es de mucha relevancia para los demás partidos ya que a falta del nombramiento de los representantes del PAN y el PRI, Guevara inauguró la comisión sola.

Aprobación de la nueva ley contra el lavado de dinero en el Senado

Después de dos años de discusiones en el Poder Legislativo, se llegó a un consenso y el Senado aprobó una ley en México contra el lavado de dinero. Publicada ya en el Diario Oficial de la Federación, el pasado 17 de octubre, la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, pretende debilitar las estructuras financieras de las organizaciones delictivas.

El recorrido de esta ley por el Congreso de la Unión fue largo. Es el resultado de cuatro iniciativas distintas. La primera, presentada por la senadora Minerva Hernández Ramos (PRD) en octubre de 2008, propone la creación de una Comisión Nacional de Inteligencia Financiera como organismo descentralizado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cuyo objetivo sería evitar que el sistema financiero

mexicano sea utilizado en actos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo. La segunda, presentada en julio de 2009 por el diputado Juan Nicasio Guerra Ochoa (PRD), propone que quienes se dediquen a los juegos con apuestas; a la promoción inmobiliaria y compraventa y arrendamiento de inmuebles; los auditores, contadores externos y fedatarios públicos; las entidades comerciales no bancarias que emitan tarjetas de servicio o de crédito y las casas de empeño, se obliguen a reportar a la SHCP los actos, operaciones y servicios en los que exista indicio o certeza de los delitos aludidos. Por otro lado, la iniciativa le otorga nuevas facultades a la SHCP para reforzar su capacidad en materia de detección y acción en contra de operaciones de financiamiento ilícito.

Las dos últimas iniciativas en las que se basa la nueva ley fueron presentadas en 2010. El 31 de agosto de 2010, el presidente Felipe Calderón le turnó a la Cámara de Senadores una iniciativa que propone medidas para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos de procedencia ilícita y los tendientes a financiar al terrorismo, como limitar el operaciones mediante pago en moneda con un tope máximo de 100,000 pesos. Finalmente, en octubre de 2010, el senador Santiago Creel Miranda (PAN) presentó una iniciativa que propone incorporar en un sólo ordenamiento todos los elementos que han sido considerados relevantes para la prevención y combate del lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo.

La propuesta de Santiago Creel fue aprobada en el Senado el 28 de abril de 2011, y fue turnada a Cámara de Diputados para su revisión. Los diputados aprueban la iniciativa pero con modificaciones, por lo cual se devuelve al Senado el 30 de abril de 2012, un año después. No es hasta que reinicia sesiones el Congreso, con la nueva Legislatura, que el Senado decide aprobar el dictamen de Cámara de Diputados, con todo y modificaciones, el 11 de octubre de 2012. El Ejecutivo ratifica la Ley y es finalmente publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de octubre de 2012.

Con la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita o más comúnmente denominada “Ley contra el Lavado de Dinero” se constituye un régimen de identificación y reporte de operaciones vinculadas a actividades vulnerables, ya que éstas pueden ser utilizadas por el crimen organizado para sus procesos de lavado de dinero o de financiamiento al terrorismo. Esas “actividades vulnerables” son aquéllas como la práctica de juegos con apuesta, concursos o sorteos, por lo que quienes las llevan a cabo deberán reportar a la SHCP este tipo de operaciones cuando los montos asciendan a seiscientos cuarenta y cinco veces el salario mínimo.

De igual manera, se investigará la emisión o comercialización de tarjetas de servicios, de crédito, prepagadas y todas aquellas que constituyan instrumentos de almacenamiento de valor monetario o permitan la transferencia de fondos cuando el monto acumulado en la cuenta sea igual o superior a ochocientos cinco veces el salario mínimo. En el caso de las tarjetas de prepago se deberá informar cuando su comercialización se realice por una cantidad igual o superior a seiscientos cuarenta y cinco veces el salario mínimo vigente, por operación. La SHCP también podrá conocer las operaciones de compra-venta de metales o piedras preciosas, joyas y relojes, cuando el valor de las transacciones sea de ochocientos cinco veces el salario mínimo vigente. Se aclara que la prestación de servicios por notarios públicos también será objeto de investigación por parte de Hacienda. Asimismo, serán objeto de aviso ante las autoridades la comercialización o distribución de vehículos, nuevos o usados, ya sean aéreos, marítimos o terrestres, así como la compra o transferencia de bienes inmuebles y obras de arte.

La Ley específica que la Procuraduría General de la República contará con una Unidad Especializada en Análisis Financiero, que será el órgano especializado en operaciones con recursos de procedencia ilícita y su titular tendrá el carácter de agente del Ministerio Público. Finalmente, la norma da herramientas al gobierno federal para que pueda operar a nivel internacional: la SHCP podrá dar información conforme a los tratados, convenios o acuerdos internacionales o, a falta de éstos, según los principios de la cooperación y reciprocidad, a las autoridades extranjeras encargadas de la identificación, detección, supervisión, prevención, investigación o persecución de los delitos equivalentes a los de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Con esta ley, México se suma a la lista de países que cuentan con una ley expresa en contra del lavado de dinero. Para el presidente saliente, Felipe Calderón, sin embargo, queda pendiente la aprobación de la

iniciativa que su equipo de trabajo considera complementaria a esta ley del lavado de dinero. En efecto, Calderón presentó ante el Senado también una iniciativa que dispone que los elementos de la Policía Federal puedan infiltrarse en las organizaciones criminales y que incluso tengan capacidad para operar como los propios delincuentes, con el propósito de rastrear cuentas y detectar bienes de los criminales. Queda por ver si los senadores consideran pertinente votar esa ley antes de que termine el mandato de Felipe Calderón.

México desde el exterior

Marina abate a Lazcano: una visión desde afuera

Parece una rutina que en México cada vez que tenemos un logro, debe venir acompañado de un gran “pero”. Es común que al estar al filo de lograr grandes cosas, hay alguna condición que le resta mérito a las acciones ejecutadas. La guerra contra el narcotráfico no ha sido la excepción. Los titulares nacionales e internacionales en diversos medios electrónicos, incluyendo redes sociales, anunciaron lo que estaba catalogado como uno de los más grandes objetivos de la lucha encabezada por el presidente Calderón: abatir al líder de los Zetas, Heriberto Lazcano. Aquéllos involucrados se llenaron de emoción y el gobierno que está por salir se apuntó un triunfo en su agenda, cuando los “peros” comenzaron a surgir.

Por un lado, al otro día, la nación se enteró que el cuerpo de dicho líder había sido robado por supuestos miembros de su propio grupo de la casa funeraria en la que se encontraba. Eso, de por sí, es un gran “pero”, al que se le suman otros detalles como el hecho que el anuncio de la desaparición de cuerpo no fue oficial, sino que comenzó a través de medios de comunicación, además de que no se contaba con pruebas infalibles sobre la identidad del cuerpo y hacia falta verificación. Cuando esto salió a la luz, las interrogantes sobre la veracidad del caso obligó a miembros de la Marina, quienes fueron los involucrados en las acciones que llevaron a la muerte de esta persona, a responder varios puntos y el resultado una vez más quedó muy lejos de lo esperado. Después de dichos comunicados se agregaron a la ya gran lista de “peros” los siguientes cuestionamientos: ¿qué hacía el cuerpo en una casa funeraria particular, en lugar de estar en una morgue oficial como lo dicta el protocolo a seguir? ¿Las dudas sobre la identidad del cuerpo se deben a que la Marina no sabía a quién estaba atacando y fue un enfrentamiento basado en información anónima no verificada, por lo que dicho asesinato fue por azar? La primera pregunta no ha sido resuelta y la segunda ha sido verificada por diferentes miembros de la Marina y por la negación de autoridades americanas de haber participado en la logística de dicho ataque.

Sin duda, el logro quedó opacado por tantos procesos ignorados, por finales fantásticos en que el cuerpo es robado de la casa funeraria y la falta de comprobación de identidad del cuerpo y todo esto sin duda nos deja mal. Nos pone en la frontera de una caricaturización en cuanto a nuestras identidades federales y el ejército y no queda duda de ello, ya que todas las apreciaciones incluidas en este artículo fueron extraídas de las notas publicadas en diversos periódicos internacionales. Pero finalmente la pregunta es ¿era o no Heriberto Lazcano, líder de los Zetas, a quien mataron miembros de la Marina nacional? Cuatro días después de lo ocurrido, oficiales de las fuerzas estadounidenses reconocieron la muerte de dicho líder y la DEA publicó una felicitación a México por su éxito en esta misión, por lo que podríamos borrar las dudas sobre las acciones de nuestros nacionales, lo que sea que esta conclusión verdaderamente signifique en cuanto a la gobernabilidad en nuestro país.

Kofi Annan desaprueba estrategia contra el narcotráfico en México

En ocasión de la presentación de su libro de memorias, *Interventions: a life of war and peace* durante un foro organizado por la Institución Brookings en Washington, el ex-Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Kofi Annan, planteó la necesidad de repensar la estrategia de lucha contra el narcotráfico llevada a cabo por el Presidente saliente de México, Felipe Calderón. Para Kofi Annan, la impresión es que los resultados de esta estrategia han sido escasos, provocando demasiadas muertes.

Kofi Annan propuso un cambio en dirección de la política contra el narcotráfico, centrado en la despenalización. Retomando las conclusiones de la Comisión Global de Políticas sobre Drogas, dirigida por el expresidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso, que tuvo lugar el año pasado, Annan invita al gobierno mexicano a considerar la posibilidad de regular el consumo de marihuana y la despenalización del uso de otras sustancias actualmente ilícitas. La solución, para Annan, radica en la educación y la salud. La violencia conlleva más violencia, y mostró preocupación por el aunado crecimiento del tráfico de armas en la frontera norte del país. El enfoque de la estrategia debería considerar no sólo la oferta y el suministro de drogas ilícitas, sino también la demanda. Si no se atiende el problema de la demanda, no existe una política que pueda dar resultados concretos y eficientes.

La delincuencia transnacional organizada: una visión regional

Recientemente, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) publicó el informe *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: una evaluación de las amenazas*. Este informe es parte de unos estudios que el UNODC está llevando a cabo sobre las amenazas de la delincuencia organizada transnacional en el mundo, cuyo objetivo es ofrecer un diagnóstico inicial sobre los mecanismos de los flujos de contrabando (tráfico de drogas, tráfico de inmigrantes, trata de personas, por mencionar los más importantes) y explorar las posibles soluciones.

Aunque el informe no explora directamente el panorama sobre el crimen transnacional organizado en México, resulta indispensable tomar en cuenta sus conclusiones y recomendaciones debido a la estrecha relación que las expresiones de estos delitos tienen en nuestro país. El informe destaca que, a partir de 2006, año en que la estrategia contra el narcotráfico cambió de rumbo en México, Centroamérica se convirtió en paso obligado de las principales rutas de droga, especialmente de la cocaína. Estimaciones de la UNODC indican que, mientras que en el año 2000 se habían incautado alrededor de cuarenta toneladas de cocaína en México y Centroamérica (la mitad en México), para 2011 ya se incautaban más de ochenta toneladas de cocaína, de las cuales setenta y cinco se habían incautado en Centroamérica. Cabe destacar que 2007 ha sido el año que ha registrado más toneladas incautadas, sumando un total de 142 toneladas en México y Centroamérica. Asimismo, El Salvador, Guatemala y Honduras (agrupados en el “Triángulo del Norte”) han presenciado un aumento en sus tasas de homicidios; por ejemplo, en Honduras, mientras que en el año 2000 había 51 homicidios por cada 100,000 habitantes, en 2011, ya había 92 homicidios por cada 100,000 habitantes.

Sin embargo, la cocaína no es la causa directa del aumento exorbitante de la violencia en Centroamérica, principalmente en los países del Triángulo del Norte. Las ganancias desmesuradas del tráfico de cocaína han provocado que haya competencia y un desequilibrio de poder entre los grupos territoriales, quienes cobran una especie de “tributo” a los traficantes o transportistas, generando un “Estado dentro de un Estado”. Por lo tanto, la principal causa de la violencia asociada al narcotráfico no es la fuente de la riqueza (el tráfico de cocaína), sino el aumento y la lucha de poder entre estos grupos en un ambiente de ingobernabilidad en la región. De esta manera, si llegaran a desaparecer los incentivos para traficar cocaína, probablemente la lucha de poder se desarrolle bajo otras expresiones del crimen transnacional organizado.

La violencia generalizada en la región – y los riesgos de que traspase fronteras, sobre todo hacia la frontera sur de México – ha sido objeto de preocupación internacional y, no obstante, la solución no se encuentra en un aumento de la fuerza armada o militarización. La solución debe diferenciar las causas profundas de la violencia de los incentivos que fomentan el mercado ilícito, por lo que la UNODC recomienda una visión integral que tome en cuenta el fortalecimiento institucional, sobre todo el del sistema de procuración de justicia. Asimismo, la cooperación internacional es indispensable, ya que se trata de un fenómeno cuyo combate puede ser un éxito en un país, pero provocar problemas en otro.

A nivel multilateral, en 2011 se creó el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y el Tráfico de Drogas y, actualmente, la ONU ha fortalecido su labor en este tema con la creación de una oficina regional que se ha encargado de centros de excelencia sobre estadísticas de seguridad pública, reducción de la demanda de droga y reforma penitenciaria. Sin embargo, estos esfuerzos no son suficientes y es justo en este punto donde México debe fortalecer su estrategia en colaboración con sus contrapartes centroamericanas. La responsabilidad también nos corresponde ante un problema que ha sido dejado de lado por muchos años.

MÉXICO

en el mundo

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos:

Proceso, El Universal, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Huffington Post, Chicago Tribune, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.

Recursos electrónicos:

Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político, Foreign Policy, Stratfor, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report y Wikileaks.

Colaboradores:

Alejandro González, Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, Franklin Dumser, Isabelle Torres Llamas, Lucía Motolinía Carballo, Mariana Sánchez, Mario Escárcega, Paola Iza Martínez y Virginia Hernández Martín.

Coordina su elaboración:

Maestra Olga Pellicer

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS GENERALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel, C.P. 01000, México, D.F.

T. 56-28-40-00 ext. 3932 F. 56-28-40-92

E-mail: mexicoymundo@itam.mx Twitter: @MxMundo

<http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>